I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRC. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RES. N° 400-BM/94

Cerrillos, Marzo 07 de 2013

VISTOS:

1.- Lo consagrado en el DL 799/74 y en el Oficio N°9.277/75 de Contraloría General de la República que regula el uso de vehículos fiscales

2.- Lo dispuesto en el Decreto Exento N°202/891/95, en el Reglamento de uso y circulación de vehículos municipales Decreto Exento N°201/075/97, modificado por el Decreto Exento N°202/523/97 y

3.- Lo dispuesto en el Decreto Exento N°202/352/99 sobre delegación de facultades.

4.- Lo señalado en Of. Ord. N°0368 de la Intendencia Región Metropolitana de fecha 30 de enero de 2006.

CONSIDERANDO:

1) La solicitud efectuada por Dideco en Memorándum N°500/221 /13 y memorándum N°407/263/13, de Serv. Generales, para traslado de vecinos con destino Estadio Colo-Colo a la celebración del día Internacional de la Mujer.

RESUELVO:

Autorizar para el día 09 de Marzo de 2013, al vehículo municipal conducido por el funcionario que a continuación se indica:

Vehículo	Placa	Conductor	Unidad
Bus	WA-1751	Sr. Juan Valenzuela	Dideco
Bus	WA-1752	Sr. Luis Ilabaca	Dideco
Bus	WA-1728	Sr. Pedro Leveque	Dideco
Bus	WA-1750	Sr. Pedro Valenzuela	Dideco

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
ADMIN. Y FINANZAS

RAÚL LOYOLA GUIDOTTI
DIRC. ADMINISTRACION Y FINANZAS

RLG/uac
C.c.: Archivo